



EDITA: Diputación Provincial de León.

\*

DIRECTOR: Ilmo. Sr. D. Alberto Pérez Ruiz.

\*

REDACCION, COORDINACION Y REALIZACION EDITORIAL: Servicios Especiales de Cultura de la Diputación Provincial.

\*

ADMINISTRACION, DISTRIBUCION E INTERCAMBIO: Institución "Fra y Bernardino de Sahagún", C/ Puerta de la Reina, 1. LEÓN.

\*

EN ESTE NUMERO: **Colaboran:** Emilio Campomanes Alvaredo, María Campos, Isabel Cantón Mayo, Concepción Cosmen Alonso, Matías Díez Alonso, José Manuel González García, María Victoria Herráez Ortega, María Paz López-Brea Espiau, Waldo Merino, Julia Miranda Pérez-Seoane, José Luis Puerto, María Cruz Sánchez-Mora Díez.

\*

IMPRIME: Imprenta Provincial de León. Carretera de Carbajal, s/n. LEÓN.

\*

FOTOGRAFÍAS: En cubierta (color y blanco y negro), Marina Riesco. En páginas: Herráez, Cosmen Arias, González y otros no identificados.

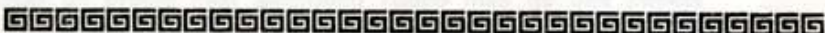
\*

FOTOGRAFADOS: Estébanez.

\*

Dep. Leg.: LE/67-1961. I.S.S.N. 0495-5773.

	Páginas
<i>Criterios</i> , por Alberto Pérez Ruiz ... ..	III
<i>Manuel Bartolomé Cossío y la Fundación Sierra-Pambley</i> , por Isabel Cantón Mayo ... ..	1
<i>Las campanas de León</i> , por Matías Díez Alonso ... ..	17
<i>Romances y canciones de las Tierras de Rueda</i> , por María Campos y José Luis Puerto ... ..	33
<i>Los tímpanos góticos de La Aldea del Puente y de Carbajosa</i> , por María Victoria Herráez Ortega y María Concepción Cosmen Alonso ... ..	51
<i>El abastecimiento de aguas en León en época romana</i> , por Emilio Campomanes Alvaredo y María Cruz Sánchez-Mora Díez ... ..	59
<i>El Valle del Fenar: Contribución al estudio de su poblamiento antiguo y medieval</i> , por José Manuel González García y Julia Miranda Pérez-Seoane ... ..	69
<i>El final de la Junta, 1812-1813</i> , por Waldo Merino ... ..	99
<i>La lluvia amarilla, de Julio Llamazares, o el arte del diálogo oculto</i> , por María Paz López-Brea Espiau ... ..	139



N.º 76 - Año XXIX - Segunda época  
Periodicidad trimestral - 30 de septiembre de 1989

En los trabajos firmados, salvo los que tienen carácter de editorial, las opiniones expresadas por los respectivos autores no suponen necesariamente coincidencia con las que sobre el mismo tema pueda mantener la Diputación Provincial de León.

Identificación de fotografías: en cubierta anterior, canalón de la plaza Torres de Omaña, en León; en cubierta posterior, escudo de los Díez Castro, c/ Juan de Arfe, León.

## CRITERIOS

### ¿UN DESTINO SOCIOCULTURAL PARA LA FINCA "MONTE DE SAN ISIDRO"?



L llamado "Monte de San Isidro" es una finca de unas 135 hectáreas situada en las afueras de León, concretamente en la carretera de Carbajal de la Legua, que fue, hasta el año 1949, propiedad de la Fundación "Sierra-Pambley". En este año, la finca pasó a manos de la Diputación Provincial bajo la condición de que fuera dedicada a fines benéficos. En efecto, allí se construyó la CRISC, aunque más tarde, en una clara desviación de los fines señalados, además de la Imprenta Provincial y pabellones para talleres de mantenimiento, se instaló allí el Parque Móvil de la Diputación.

En sus orígenes, todo hay que decirlo, la operación de compra se hizo posible gracias a una autorización "política" que hoy resultaría francamente cuestionable. Se hizo mediar un precio casi simbólico (poco más de una peseta por metro cuadrado), en un momento en que el legítimo Patronato de la Fundación estaba neutralizado por la fuerza de la dictadura. Fue, en fin, un "accidente histórico" que hay que asumir y que, precisamente porque ocurrió con estos matices, obliga moralmente a la Diputación en el sentido de utilizar este patrimonio en forma que conlleve proyección social y beneficio comunitario, ya que la noción de beneficencia, que fue cobertura de la operación, ya no es operativa ni admisible a no ser en un ideario decimonónico y, por tanto, retrógrado.

Para normalizar los condicionamientos que intervienen en la propiedad de esta finca, en 1986 se llegó a un acuerdo entre la Diputación y la Fundación que cabe calificar de amistoso. Según este acuerdo, la Fundación suspendía su derecho, escriturado en 1949, al retracto de la compraventa de la finca (derecho relacionado con la no aplicación a fines de carácter benéfico) y la Diputación, como contrapartida, asignaba a la Fundación "Sierra-Pambley" una aportación económica anual para colaborar en las actividades docentes que la Fundación lleva a cabo en el campo de la educación de adultos.

En ese mismo año de 1986, la Diputación decidió poner al servicio de los leoneses parte de este "pulmón natural" y acondicionó unas veinte hectáreas para expansión y recreo en un ambiente campestre, en espacios que desde entonces han sido muy visitados y disfrutados por paseantes domingueros y amantes del ejercicio físico y la naturaleza.

A partir de esta experiencia, las posibilidades e hipótesis de utilización a fondo del Monte de San Isidro se han multiplicado. Tres son los principales entre estos proyectos:

— Construir en el lugar más adecuado un observatorio astronómico en colaboración con la Sociedad Leonesa de Astronomía.

— Convertir (en cierto modo, esta posibilidad ya está abordada) una parte de la finca en escenario natural y campo de prácticas de la Escuela Taller del Medio Ambiente, instalada en las inmediaciones, concretamente en el antiguo edificio "San José" de la CRISC.

— Construir, utilizando zonas extensas y adecuadas, un museo de las comarcas leonesas, o de la arquitectura popular, o de carácter plenamente etnográfico, o un *ecomuseo*. Hórreos, pallozas, palomares, construcciones típicas de las diferentes comarcas, estarían allí verdídicamente reproducidas, representando, en la medida de lo posible, la diversa caracterización cultural de nuestra geografía, a veces tan poco accesible y, en consecuencia, tan poco conocida.

La idea nos parece excelente, más aún, ilusionante y hasta apasionante. Antes de ponerla en práctica hemos creído necesario realizar un estudio previo del conjunto que, posteriormente, posibilite ir encuadrando, dirigiendo y "protegiendo" las sucesivas actuaciones. Un gran equipo de profesionales se ha encargado de este estudio, que ya ha comenzado. Queremos que lo que ahora

se proyecta llegue a ser algo muy importante para León, que tiene la infrecuente fortuna de disponer, cerca de la capital, de un espacio libre y natural con tales posibilidades. Ojalá que este deseo llegue a ser realidad en términos semejantes a otras realidades localizadas en distintos lugares de Europa: Coímbra, Bokrijk o Amsterdam, por ejemplo. Posibilidades no nos faltan, ilusión tampoco.

Una reflexión, para terminar. En varias ocasiones, la Diputación ha resuelto en León problemas que podrían considerarse, "específicamente municipales"; ahí están los casos del Edificio Pallarés o la cesión de la finca de La Granja al Ayuntamiento, finca donde ya se han construido un parque y dos edificios escolares.

El proyecto del "Monte de San Isidro" puede ser otro caso parecido (quizá el más importante de todos); la Diputación volvería a actuar respecto del Ayuntamiento de la capital, en el papel que desempeña en su relación con los de la provincia: ser, de alguna manera, el *ayuntamiento de los ayuntamientos*.

*ALBERTO PEREZ RUIZ,*  
*Presidente de la Diputación de León*